



Anexo\_7 Estructura y Precisión de componentes del Plan de Mejoramiento Institucional

ESTRUCTURA Y PRECISIÓN DE DESCRIPTORES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		
<b>REFERENTES DEL RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN</b>	Para el establecimiento educativo se hace visible en el ambiente web el: Descriptor Priorizado (Originado de la Autoevaluación)	
	Para el establecimiento educativo se hace visible en el ambiente web las: Causas internas (Originadas de la Autoevaluación)	
<p><b>DISEÑO METAS:</b> La herramienta integrada ofrece dos alternativas para la construcción de metas en el plan de Mejora.</p> <p><b>1.</b> Dispone metas preestablecidas, para que el establecimiento solo las seleccione.</p> <p><b>2.</b> Brinda la posibilidad para que el establecimiento educativo genere sus metas propias.</p>	<p><b>1. DESCRIPCIÓN O SELECCIÓN DE LA META:</b> Enunciado en el cual se especifica las cualidades en del logro que se espera alcanzar. El establecimiento puede seleccionar metas de las relacionadas en la herramienta; pero también puede <b>crear metas propias</b>. En cualquiera de los casos anteriores el establecimiento puede seleccionar <b>máximo dos metas y mínimo una</b>.</p>	
	<p><b>2. CRITERIO DE MEDICIÓN DE LA META SELECCIONADA:</b> Es el carácter de medida que tendrá la meta. El establecimiento selecciona este criterio de medición. Se establecen tres criterios: <b>(Porcentaje-%)- (Número-#)- o (Documento)</b>.</p>	
	<p><b>3. LÍNEA DE BASE DE LA META SELECCIONADA:</b> Es la medición previa que se le hace a la meta establecida o seleccionada por el establecimiento. De acuerdo a la metodología de la herramienta integrada, por cada meta planteada, el establecimiento solo <b>debe digitar el dato que corresponde a la respuesta</b> de la pregunta que se realiza para determinar la línea de base. Este dato <b>es solo de referencia</b> para que el establecimiento fije de manera adecuada la cantidad en la meta a lograr. <b>(No hará parte del seguimiento de la meta definida)</b>.</p>	
	<p><b>4. CANTIDAD QUE SE DESEA LOGRAR CON LA META:</b> Es la cantidad que el establecimiento digita, de acuerdo a lo que espera lograr en la meta que definió. En la metodología de la herramienta integrada, la cantidad planteada en la meta debe ser superior y <b>solamente en algunas excepciones igual o inferior a la línea de base</b>. (Ej.: Deserción, presencia de conflictos, entre otros)</p>	
	<p><b>5. COMPORTAMIENTO DE LA META:</b> Es lo que se espera lograr en cuanto al progreso de la meta, de acuerdo al criterio de medición definido en cada una. Se determinan tres tipos de comportamientos de la meta: Aumentar (su comportamiento favorable se asocia al incremento). Mantener (su comportamiento favorable se asocia a que los resultados existentes conservan su estado). Disminuir (su comportamiento favorable se asocia al decrecimiento).</p>	
	<p><b>6. FECHA CUMPLIMIENTO DE LA META:</b> El establecimiento selecciona el día, mes y año, en que espera dar cumplimiento a la meta planteada. Se determina <b>máximo a 18 meses</b> como fecha de cumplimiento. (Enero del año en curso a julio de año siguiente).</p>	
	<p><b>7. NÚMERO DE SEGUIMIENTOS A REALIZAR:</b> El establecimiento tiene la opción de seleccionar <b>entre 2 y 6 seguimientos</b> a llevar a cabo hasta la fecha del cumplimiento de cada meta.</p>	
	<p><b>8. FECHAS A REALIZAR CADA UNO DE LOS SEGUIMIENTOS:</b> De acuerdo al número de seguimientos definidos y hasta la fecha de cumplimiento de la meta, el establecimiento digita las fechas exactas a realizar cada uno de los seguimientos (<b>día, mes, año</b>)</p>	
	<p><b>9. RESPONSABLE SEGUIMIENTO DE LAS METAS:</b> El establecimiento selecciona el miembro de la comunidad educativa responsable de realizar cada seguimiento definido.</p>	
	<p><b>SEGUIMIENTO METAS E INDICADORES:</b> Para la metodología de la herramienta integrada los <i>indicadores</i> son la referencia que permite observar y medir el avance en el logro de la meta. Es una expresión cuantitativa (variable o relación entre variables) verificable objetivamente, en cuanto al cumplimiento</p>	<p><b>10. RESULTADOS DE CADA SEGUIMIENTO:</b> Para el seguimiento a cada meta, se definieron indicadores que didácticamente se convirtieron en <b>una o dos preguntas</b> que orientan la identificación de las variables del indicador que permite medir el estado y logro de la misma. Los indicadores (preguntas) están predeterminados en relación con las metas. <b>Estas preguntas las tiene preestablecidas</b> la herramienta y se harán visibles para el establecimiento educativo al momento de realizar cada uno de los seguimientos. El establecimiento solo tiene que <b>digitar el dato</b> que es la respuesta a la (s) pregunta (s) realizadas, este dato es necesario para calcular el resultado del indicador. Con las respuestas digitadas la herramienta realiza el proceso matemático que arroja el resultado los cuadros: <b>Avance de la meta y Cumplimiento final de meta</b>.</p>
		<p><b>11. EVIDENCIAS:</b> Es el instrumento que da cuenta de manera verificable del resultado del seguimiento a cada meta e indicador. El establecimiento debe seleccionar o describir la evidencia.</p>
		<p><b>12. AVANCE DE LA META:</b> Registro que se presenta el resultado del seguimiento de la meta e</p>





Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

ESTRUCTURA Y PRECISIÓN DE DESCRIPTORES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	
<b>REFERENTES DEL RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN</b> de un objetivo, producto o meta, según el tiempo establecido.	<b>Para el establecimiento educativo se hace visible en el ambiente web el:</b> Descriptor Priorizado (Originado de la Autoevaluación)
	<b>Para el establecimiento educativo se hace visible en el ambiente web las:</b> Causas internas (Originadas de la Autoevaluación)
	indicadores, basado en los datos que ingresó el establecimiento educativo al responder cada una de las preguntas realizadas.
	<b>13. CUMPLIMIENTO FINAL DE LA META:</b> La herramienta integrada lo reporta de acuerdo a los datos que corresponden a las respuestas de los indicadores. Este cumplimiento final <b>está dado en porcentaje.</b>
	<b>14. OBSERVACIONES GENERALES:</b> El establecimiento describe las situaciones presentadas con respecto al resultado del seguimiento de las metas e indicadores.



Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)